



# MEMORIAL Y REVISTA

DE LA

## INFANTERIA DE MARINA

---

Se publica en San Fernando mensualmente

---

### SUMARIO

*Crónica de Febrero. — La bendición de una bandera. — Tercios de la Armada: (por L. Mesía). — Colección legislativa del Ejército: Disposiciones de general aplicación. — Sección legislativa. — Proyecto de un Colegio de huérfanos: (Continuación). — La milicia y el compañerismo: (Continuación). — El 2.º Regimiento: Algo sobre la bendición de una bandera. — El Capitán Millar.*



Año III.



Marzo 1910.



Núm. 25.



# INFANTERÍA DE MARINA

← SAN FERNANDO MARZO DE 1910 →

## Crónica de Febrero

*La jura de banderas.—El conde de Torre-Vélez.—El teniente Díaz Montero.—El coronel D. Bernardo González.—Los coroneles Ortega y Fossi.—Felicitaciones.—El capitán Millar. (Nota triste.)—Bendición de una bandera.—Un soldado hercúleo.—Un soldado prisionero de Filipinas.*

Poco, pero bueno, es lo digno de mención ocurrido en el mes de Febrero:

El día 1.º, ya lo dijimos: una jura de Banderas solemnísima en San Fernando, un gobernador civil que pone á un Cuerpo por las nubes (caso raro), y un Cuerpo que dá visibles pruebas de agradecimiento. El Conde de Torre-Vélez, Capitán de Infantería de Marina retirado, Presidente de la Asociación de Pasivos, preséntase candidato para diputado á Cortes por Cádiz, con carácter de independiente, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena y le deseamos queden satisfechas sus aspiraciones, que son las nuestras.

El primer Teniente don Cándido Díaz Montero, que ha tenido el honor de ser nombrado para formar parte de la comisión encargada de los trabajos topográficos en el Rif, hizo el día 5, en unión del Capitán de E. M. Fanjul, y escoltados por fuerzas de húsares de Pavía, un importante reconocimiento de los caminos del pico de Basbel, con objeto de ver los medios de ponerlos en condiciones de que por ellos puedan subirse con facilidad toda clase de pertrechos. Felicítamole y nos felicitamos por tan honrosa misión.

Como dijimos en nuestro número anterior, cumplido el tiempo reglamentario de mando, cesó en el del 3.º Regimiento el coronel Cardona, y encargóse de él el del mismo empleo don Bernardo González, digno sucesor del anterior. También cesó por las mismas causas el del 2.º Regimiento coronel Ortega, siendo designado para sustituirle el coronel Fossi.

Por su heroico comportamiento en la acción de Tardix, ha sido recompensado con la Cruz Roja del Mérito Militar, un hijo de nuestro Teniente coronel D. José Sevillano, Teniente de Infantería, el cual, con los brillantes hechos de armas que vienen á encabezar su historia

militar, ha demostrado palpablemente que es digno de pertenecer, como pertenece, á una raza de valientes. Nuestra enhorabuena más entusiasta.

Felicitamos también al primer Teniente don Gregorio Granados, nuestro querido compañero y colaborador, por la cruz que se le ha concedido días después de la publicación de un artículo en *La Correspondencia de España* (simpatóico diario que suele ocuparse con frecuencia de asuntos del Cuerpo, por lo que recomendamos su lectura), por su comportamiento en la campaña del Rif; lamentando á la vez que dicha recompensa no se haga extensiva á los demás comandantes de guarnición que son tan dignos de ella.

Y va de felicitaciones: la nuestra más entusiasta al coronel D. Cristóbal Muñoz, por la publicación próxima de su libro que titula «La Infantería de Marina en el Archipiélago Filipino», obra que sentimos vivos deseos de conocer.

La nota triste del mes ha sido el fallecimiento del por todos querido y respetado Capitán don Manuel Millar, víctima de traidora enfermedad que lentamente fué minando su existencia. Nuestro pésame más sentido á su infortunada viuda y demás familia.

Solemne fué el acto de la bendición de la nueva bandera del primer batallón del 2.º Regimiento, cuya reseña hacemos en otro lugar de este número con toda la extensión que se merece.

Sorprendentes han sido las pruebas de fuerza hechas en el gimnasio de Ferrol por el soldado de Infantería de Marina, con destino en el *Carlos V*, Jaime Fons, catalán, de 24 años.

Es alto y corpulento, de recia musculatura, cuya sola presencia revela al hombre robusto, poderoso, lleno de vigor y vida.

Jaime Fons nunca cultivó su fuerza física, y de no ser así, sus músculos tendrían una potencia formidable.

A bordo del *Carlos V* llamó la atención por los ejercicios que efectuaba, y esto hizo pensar que el fornido soldado podía tomar parte en los ejercicios de fuerza y resistencia que se verificarán en la Argentina, con motivo del Centenario de la Independencia de aquella República.

Para hacer pruebas fué al Gimnasio, y allí entusiasmó á cuantos las han presenciado.

Con una pesa de 22 kilos en cada mano, hizo las flexiones que se le indicaron, no advirtiéndose en su rostro la menor señal de fatiga.

El corazón de Jaime, después de estar trabajando unos 20 minutos con las pesas y con la cuerda, hacía sus movimientos normalmente, como si hubiera jugado con ellas, según podría jugar el hombre más débil con pesas de media libra.

Soldado de Infantería de Marina fué, según él, el individuo que en el vapor *Alcira* llegó á Cartagena el mes pasado, escapado de Filipinas después de estar once años prisionero de los tagalos.

Se llama el individuo José Laporta Martínez, es natural de Alcoy, y habita, ó habitaba su familia, en la calle Mayor, número 80, de dicho pueblo.

Fué apresado el día 2 de Mayo de 1898, día en que fué destrozada la escuadra del almirante Montojo, en la bahía de Cavite.

Era Laporta, soldado de Infantería de Marina y prestaba servicio en el *María Cristina*, que mandaba el heroico comandante D. Luis Cadarso.

Los dos primeros años de cautiverio fueron horribles.

«En poder de los indios—dice—nos condujeron á una isla, que allí llaman de «Tai-tai», en donde nos trataban peor que á las bestias, haciéndonos trabajar en la labranza y siendo constantemente martirizados.

A cada uno de los prisioneros nos enganchaban junto á un carabao y nos hacían labrar horas y horas.

Al cabo de los dos años nos arrojaron á otra isla, en donde nos han tenido sin cuidarse de nosotros y en donde aún quedan muchos españoles que no tuvieron valor para seguirnos á nosotros.»

Y el cautivo llegó á la parte más emocional de su historia, al abandono de aquella isla, en donde tantos españoles morían lentamente atormentados por el hambre, por las fatigas, por el añorar de su patria, que los olvidaba, por el recuerdo amado de sus padres, de sus novias, de sus amigos.

Decididos á que sus sufrimientos terminaran, por la libertad ó por la muerte, noventa de aquellos desgraciados decidieron arrojarse al agua. Era el 28 de Septiembre de 1909.

Y aquellos seres humanos, hambrientos, hacían desesperados esfuerzos por conseguir alcanzar la orilla opuesta del río Pasig.

Ruda fué la tarea; tan dura, que setenta y dos de aquellos desgraciados, que después del martirio de vivir más de once años cautivos, aún conservaban una última esperanza de salvación, perecieron ahogados en aquellas aguas del Pasig, que, más piadosas que los humanos, los recogieron para siempre, haciéndoles cesar en su martirio.

Sólo veintiocho consiguieron alcanzar la otra orilla, en donde extenuados, moribundos, después de nadar durante dos horas, fueron reco-

gidos por los norteamericanos en el puente colgante de Manila, conduciéndolos á uno de los cuarteles, en donde fueron convenientemente atendidos.

Quince días estuvieron en Manila, y los quince fueron socorridos por los yanquis con un pan y tres pesetas, con las cuales comían en la fonda de España, situada al pie de la Luneta.

En el crucero americano *Baltimore* los embarcaron y los condujeron á España. Al pasar el buque frente á Cádiz desembarcaron, realizando ¡por fin!, la idea tantas veces acariciada de pisar nuevamente la patria.

Pero no habían terminado por eso sus sufrimientos; en Cádiz se presentaron al gobernador militar, que según dice el narrador, no los atendió como era debido.

Salieron de Cádiz y se dirigieron, andando, hacia Lorca, á donde llegaron los veintiocho, después de haber pasado en el trayecto grandes fatigas.

No eran sólo los noventa que se arrojaron á las aguas del río Pasig, los únicos españoles prisioneros de los indios. A creer á Laporta, aún quedan en aquellas islas, sufriendo tormento, algunos miles.

## LA BENDICION DE UNA BANDERA

EN SAN FRANCISCO

En la mañana del 17 de Febrero, efectuóse en la Castrense de San Francisco, la solemne ceremonia de bendecir la nueva bandera del primer batallón de Infantería de Marina del Regimiento que se halla de guarnición en el Apostadero de Ferrol.

Concurrieron al acto el Comandante general del Apostadero, gobernador militar, general Cano Manuel, Jefe de Estado Mayor del Apostadero, los jefes de Cuerpo, Comisiones del Ejército y la Armada y todos los jefes y oficiales de Infantería de Marina francos de servicio.

A las once de la mañana llegaron ante la parroquia Castrense las fuerzas de Infantería de Marina, formando un batallón á las órdenes del teniente coronel D. León Serrano.

Con arreglo á lo dispuesto, la primera sección de la primera compañía al mando de su oficial y llevando las cornetas de ella, fué á colocarse dentro de la iglesia junto al presbiterio.

A continuación situáronse las bandas de música y cornetas, pasando la escuadra de gastadores al presbiterio para dar guardia de honor durante la Misa.

Luego entraron en el templo las primeras secciones de las otras compañías.

El resto de las fuerzas quedaron en la explanada que hay frente al templo.

Los jefes y oficiales pasaron al presbiterio.

Al lado del Evangelio situóse el abanderado con la nueva bandera desplegada.

Llegado el solemne momento de la bendición, tomó la bandera el jefe del batallón, entregándola al teniente vicario, quien la bendijo con arreglo al ritual.

Desde el principio del Evangelio hasta su conclusión, los jefes y oficiales permanecieron con los sables desenvainados.

Terminada la misa salió la bandera al compás de la Marcha Real y escoltada por la primera sección de la primera compañía.

Seguidamente hicieron las descargas de ordenanza.

Luego que el Comandante general y sus acompañantes se retiraron á la Comandancia general, desfilaron ante ella en columna de honor las fuerzas que asistieron á la ceremonia.

Las tropas vestían el traje de gala.

#### EN EL CUARTEL DE DOLORES

Por la tarde verificóse en el Cuartel de Dolores el anunciado *lunch*.

A las cuatro y media llegaron los invitados, que fueron recibidos en el cuarto de banderas por los dignos jefes del cuerpo.

De allí se pasó á los comedores, donde la tropa tenía servido un rancho extraordinario consistente en paella, estofado, vino, empanadillas y pasteles, estando admirablemente condimentados los platos de que dejamos hecho mención.

Para compartir ese rancho habían sido invitados cuatro soldados de Artillería, cuatro marineros y cuatro de infantería del Ejército.

También disfrutaron de la comida extraordinaria las fuerzas de Infantería de Marina que se hallaban prestando servicio de guardia.

El Sr. Marqués de Arellano, el General Gobernador y todos los demás invitados, trasladáronse como queda dicho, al comedor de la tropa, en donde el Comandante General del Apostadero dirigió la palabra á los soldados.

Dijo que iba lleno de alegría á aquella fiesta en tan alto grado simpática.

Habló de la gran familia militar, enalteciendo el espíritu de disciplina y el amor recíproco de oficiales y soldados.

Manifestó que sus palabras iban principalmente dirigidas á los reclutas recién incorporados, que acaso experimentasen la extrañeza de la nueva vida, pero que, en definitiva, habrán de sentir hacia ella un hondo cariño.

Refirióse en términos entusiastas á la fraternidad que en la milicia existe.

Habló del Rey en palabras elocuentes y terminó dando vivas á S. M., á la Marina, á España y al Ejército.

Estos vivas fueron centestados con gran entusiasmo.

Los soldados vitorearon á su vez al señor Marqués de Arellano, al Ejército y á la Armada.

El Sr. Obregón, coronel del Regimiento, habló brevemente para indicar á los soldados que, con ocasión de la solemnidad que se celebraba, se les permitía asistir al teatro por la noche.

#### EL LUNCH

##### La Mesa

Fué colocada en la sala que sirve de academia á la banda de música.

Esta situóse en otra inmediata, ejecutando un escogido programa durante el acto.

El improvisado comedor hallábase convenientemente engalanado con trofeos militares, luciendo en el testero principal un retrato de S. M. el Rey, y en el opuesto un gran escudo nacional entre banderas y gallardetes.

La mesa en forma de herradura estaba adornada con sumo gusto, luciendo multitud de flores.

Ocuparon la presidencia el Comandante General del Apostadero, Gobernador militar, General Sr. Cano Manuel, Coronel Sr. Obregón, Jefe de Estado Mayor del Apostadero Sr. Guardia, Teniente coronel de Ingenieros D. Natalio Grande y Comandante del *Giralda* Sr. Barriere.

#### LOS BRINDIS

##### El Marqués de Arellano

Al descorcharse el Champagne, alzóse á brindar el Comandante general del Apostadero.

«Levántome, dijo, á dar gracias á los jefes y oficiales del Regimiento de Infantería de Marina por las múltiples atenciones de que nos hacen objeto.»

Me asocio gustosísimo al acto de compañerismo realizado hoy.

Creo que ninguno de los presentes ha de excusarse de acompañarme en mis deseos, de que la bandera que ha recibido hoy la bendición de la Iglesia y que ha estado depositada largo tiempo en el Museo Naval, vuelva á este algún día honrada por las glorias que para ella alcancen sus defensores.

Por ello brindo.

He de hacer, no obstante, la observación de que son mis deseos que tales lauros los alcance luchando contra los enemigos de la Patria, y no contra nuestros hermanos.»

Termina diciendo que la Marina cuenta con un orador ilustre, que se halla presente, el señor Cepeda, á quien invita á hablar en tan solemne ocasión.

##### El señor Cepeda

Muéstrase agradecido á la alusión del señor Marqués de Arellano.

«Si como sacerdote, dice, me asiste el derecho de hablar desde la cátedra del Espíritu Santo, aquí soy solamente uno de tantos.»

Trátase en esta ocasión de algo excepcional;

de la bendición de una bandera que ha estado depositada en el Museo Naval.

Con toda mi alma deseo que allí donde se halló tanto tiempo, vuelva honrada por la sangre noble y generosa de nuestros soldados que tan bien supieron luchar en los campos del Riff.

Brindo por la santa enseña que preside este acto y por España.

¡Viva el Rey! ¡Viva la Marina! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España!»

#### El señor Obregón

El coronel del Regimiento de Infantería de Marina, dá las gracias á los presentes por su asistencia al acto que el cuerpo á que tiene la honra de pertenecer celebra.

Deseo, que conforme á los votos hechos por S. E. el Comandante general, sea la bandera hoy bendecida honrada, por todos para gloria de la Patria.»

#### El señor Brandariz

El coronel de la comandancia de Artillería de esta plaza señor Brandariz, que es un verdadero orador, inspirado y elocuente, pronunció un patriótico y sentido brindis.

«Me piden, dijo, que hable y no sé; mas cortesía obliga y así lo haré; por lo tanto, habréis de dispensarme.

»Empezaré por expresar mi agradecimiento, así como el de todo el personal de mi cuerpo, por la atención delicada de los señores jefes y oficiales del segundo regimiento de Infantería de Marina, al invitarme á este acto tan hermoso de confraternidad, llevando su galantería hasta el extremo de invitar también á cuatro artilleros para comer y compartir con sus soldados.

»Yo les doy mis más expresivas gracias, al par que les ofrezco mi saludo cariñoso, mi saludo de antiguo camarada, de amigos que no se olvidan, pues con ellos combatí en la guerra del Norte perteneciendo á su misma brigada. Pero no es solo mi saludo, no, lo que os ofrezco, sino mi admiración, mi respeto hacia vuestro cuerpo.

»Yo no puedo olvidar que descendéis de aquellos tercios cuyos hechos forman parte de la Historia, y que vosotros habéis sabido continuar con vuestros brillantes hechos de armas, díganlo si nó Galdames, Monte Jurra y Abanto, cuyas tierras quedaron regadas con vuestra sangre sin que retrocediéseis ni un momento.

»¿Qué importa los que cayeron si entre los pliegues de vuestra bandera se inmortalizaron sus nombres?

»Sí, compañeros, entre los pliegues de una bandera como la que hoy habéis bendecido, en los de ese hermoso símbolo de nuestra Patria; ¡de ese sacrosanto símbolo de la gloria para el soldado y representación de nuestra querida España!

»Yo no comprendo bandera sin soldado, ni soldado sin bandera.

»Cuando al frente de mis tropas el cornetín de órdenes da los dos puntos de atención y aparece la bandera, no sé lo que experimento, me siento crecer, un no sé qué inexplicable recorre mi cuerpo, las palpitaciones de mi corazón aumentan, mi alma unida á mi pensamiento se eleva y mirando al cielo exclamo: ¡Dios mío, cien vidas para darlas todas por ella!

»Cuando en el fragor del combate cae un soldado herido mortalmente, no sé lo que sentiré. Yo me figuro que una debilidad grande se apoderará de él, que una calma grande arrojará sus sentidos, y soñará, soñará que una brisa suave como la seda le refresca, brisa que produce al agitarse el ropaje de un ángel hermoso vestido de rojo y gualda, que al par cariñoso le consuele. En un momento de lucidez abre los ojos que le permiten ver que aquel hermoso ángel que le acaricia es su bandera, que le ampara y le recoge. ¡Su cuerpo muere, pero su memoria queda!

»Es la bandera de la Patria, es la España querida que fué grande y será grande, porque el Pueblo y el Ejército lo quieren, y queriéndolo el Pueblo y el Ejército tiene que serlo.

»Yo no olvido, no puedo olvidar la frase de aquel inmortal caudillo, el general O'Donnell, que decía: Donde entra el sol, entra el soldado español.

»Aprovecho estos momentos que por lo oportunos me son preciosos, para recordar un hecho y un héroe, ¡que quién sabe si en estos momentos los está pasando de amargura! Yo me permito suplicar á mis superiores, á mis compañeros de armas aquí presentes, al pueblo del Ferrol á quien quiero y venero, representado por su ilustrada Prensa, me ayuden y apoyen, solicitando un premio para el capitán que fué de este segundo batallón, D Pedro Pujales, que en la campaña de Filipinas, viéndose perdida su bandera al caer prisionero arrancó el tafetán, lo lió á su cuerpo, con él restañó la sangre de sus heridas y al recobrar la libertad á los seis meses de penalidades, al regresar á su patria, pudo decir: Aquí está la bandera, se ha salvado, pero no supo añadir: yo la entrego teñida con mi sangre.

»Hoy, víctima de los sufrimientos, se encuentra en su pueblo retirado y ciego.

»Voy á terminar; pero no he de hacerlo sin antes brindar por España, por el Rey, por mis superiores aquí presentes, por el elemento militar, que es el de mar y tierra, por mi Ferrol, por su Prensa. Y ahora me permito rogar á mis generales, á mis compañeros, á la Prensa, á mis amigos, á todos los presentes, eleven su copa con la mía, así juntas, muy juntas, altas, que reciban bien la luz, para que el néctar que contienen brille y al ruido que su chocar produce brindemos todos por el héroe pobre, por el héroe oculto, sin el cual no hay Marina ni hay Ejército: por Juan Soldado.»

Todos los brindis fueron aplaudidos por los circunstantes y contestados con calurosos vivas.

**Telegramas**

He aquí los impuestos con motivo del acto realizado:

«Jefe Casa Militar S. M.

Sevilla.

Reunido cuerpo de Infantería de Marina, presidido por Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, y representación de todos los cuerpos de la Armada y Ejército, con motivo bendición nueva bandera del primer batallón del mismo, suplican á V. E. eleve á Su Majestad su más respetuoso saludo é inquebrantable adhesión.

El Coronel, *Angel Obregón.*»

«Ministro Marina.

Madrid.

Reunido cuerpo Infantería de Marina y comisión Ejército y Armada, presidido por excelentísimo señor Comandante general Apostadero con motivo bendición nueva bandera del primer batallón, envían á V. E. afectuoso saludo.

El Coronel, *Angel Obregón.*»

«Inspector general de Infantería de Marina y general jefe de la brigada.—Ministerio de Marina.

Madrid.

Reunidos con motivo bendición bandera del primer batallón, los jefes y oficiales del cuerpo, presididos por el Excmo. Sr. Comandante general y comisiones del Ejército y Armada, saludan á V. E. respetuosamente y á compañeros en esa.

El Coronel, *Angel Obregón.*»

«Coronel tercer regimiento.

Cartagena.

Compañeros reunidos para celebrar bendición bandera primer batallón, le envían saludo cariñoso extensivo á jefes y oficiales en ese Apostadero.—*Angel Obregón.*»

**Bandera histórica**

De una carta dirigida al director del *Diario Ferrolano*, entresacamos los siguientes párrafos:

«Esa bandera, fué defendida por unos doscientos soldados de Infantería de Marina, á los que atacaban ocho mil insurrectos bien armados y municionados con balas explosivas. Desde la noche del 28 de Mayo de 1898 hasta la mañana del día 2 de Junio de aquel año, en que se entabló parlamento, los citados doscientos soldados defendieron obstinadamente la sagrada enseña, con un ardimiento verdaderamente patriótico.

El 2 de Junio, los tagalos hicieron rendir la bandera, ocurriendo esto en San Francisco de Malabón, provincia de Cavite, á las nueve de la mañana.

Recibida orden del gobernador de la pro-

vincia, Excmo. Sr. D. Leopoldo García de la Peña, respecto á la rendición de armas, el teniente de la reserva disponible D. Pedro García, abanderado del batallón, procedió á salvar la bandera, en lo que he tenido la satisfacción de auxiliarle. Al efecto, la separamos de su asta, que enterramos, y el lienzo fué enrollado al cuerpo del abanderado, quien la conservó en tal disposición, ínterin duró aquella situación angustiosa, y corriendo en ello un grave peligro. pues los tagalos querían á toda costa apoderarse de la bandera, cuyo paradero no lograron descubrir.

Cautivos D. Pedro García y yo de los tagalos, nos trasladaron á las prisiones del convento de Santo Domingo, en Cavite, y aquí, el día 6 de Junio de 1898, se le entregó la bandera arrojadamente salvada, al jefe accidental del batallón, capitán D. Pedro Pujales, y este señor, que por su desgracia estaba ciego, fué trasladado por su mismo estado á Manila, salvando consigo la bandera. — *Manuel Fresnedo.*»

**TERCIOS DE LA ARMADA**

Desde los tiempos más remotos existieron á bordo de las naves del Estado tropas de Marina; pero éstas no se organizaron en debida forma hasta la creación de los Tercios de la Armada en tiempos de Carlos I. Desde este momento, la historia de la Infantería naval es la historia de la Armada, puesto que aquella tomó parte esencialísima, no tan sólo en los combates de mar, sino también, y en repetidas ocasiones, en los ataques y defensas de plazas marítimas.

Con los grandes armamentos de Felipe II, tuvieron las tropas de Marina el aumento proporcional á los buques que habían de guarnecer, disminuyendo en los reinados sucesivos á la vez que nuestro material flotante comenzaba á decaer, hasta que en tiempo de Felipe V se organizaron de nuevo, cuando el intendente Patiño trató de sacar á la Armada de la postración en que yacía.

Al seguir las tropas de Marina las vicisitudes que á grandes rasgos dejamos apuntadas, sufrieron importantes transformaciones, desapareciendo y aumentándose Tercios, pasando hoy al Ejército y volviendo á ingresar mañana en la Marina, llegando hasta á cambiar de nombre algunos de aquellos Tercios.

**CÓRDOBA**

El Tercio de Córdoba se creó en 27 de Febrero de 1566, siendo su primer Maestre de Campo, don Lope de Figueroa.

Equipado, armado y un tanto instruido en las maniobras navales y terrestres, embarcóse recién constituido en el puesto de Cartagena; hizo rumbo á las costas de Italia, y arribó á la bahía de Nápoles en los primeros días de Enero de 1567; adquirió en esta fecha la denominación de *Tercio de la Armada del mar Océano*, denominación que había obtenido antes el Regimiento de Nápoles, al que sirvió de matriz y fundamento el mandado por Figueroa; poco después tomó el nombre de «Tercio de la liga católica».

De las cuarenta compañías, que componían una suma de 6.647 hombres, diez se hallaban en 8 de Noviembre de 1537 á bordo de la escuadra del mar Océano, bajo las inmediatas órdenes del Maestre de Campo Figueroa; dieciocho quedaron guarneciendo la ciudad de Túnez; cuatro se destinaron á Malta, y otras diez á la provincia de la Pulla en el territorio napolitano; estos diez se refundieron en el territorio de la mar de Nápoles y las veintiocho restantes constituyeron la Infantería marítima perteneciente á la escuadra de don Alvaro de Bazán. En 30 de Abril de 1580 adquirió este Tercio el título de «Viejo de la Armada» para distinguirse de otros creados posteriormente.

Componiase en 28 de Febrero de 1588 de cuatro compañías de arcabuceros y veinticuatro ordinarias, que representaban un total de 1.593 arcabuceros, 537 mosqueteros y 778 piqueros. Su organización era análoga á los demás tercios. El Maestre de Campo, como jefe superior del Tercio, ejercía amplias atribuciones, tanto de su existencia militar como de la administrativa, y tenía además el mando inmediato de una compañía de arcabuceros; las restantes se hallaban dirigidas por capitanes. La plana mayor comprendía al mismo Maestre de Campo, al Sargento mayor, Capellán y Auditor de Guerra.

Había además en este Tercio siete Capitanes, denominados Pláticos, cuya misión se reducía á cuidar del embarque y acomodo de las tropas á bordo de los buques de guerra. Dispuesto de este modo el Viejo Tercio de la Armada, continuó prestando distinguidos y numerosos servicios, tanto en mar como en tierra, considerándosele entonces como el mejor de las tropas españolas.

En 1644 perdió su nombre (29 de Agosto), tomando el título de «Tercio Provincial de Córdoba», cesando de prestar sus servicios en Marina.

Continuaba este Cuerpo en el territorio portugués; pero en vista de las reclamaciones elevadas al Gobierno por el Departamento de Cádiz, se dispuso que pasase otra vez á la Armada, readquiriendo el carácter de Tercio marítimo; regresóse del Ejército de Extremadura (en 12 de Marzo de 1672), se dirigió á Gibraltar y entró á bordo de la escuadra española anclada en la boca del Estrecho.

Por las ordenanzas de 28 de Febrero de 1707 cambió por tercera vez de nombre, tomando el de Bajeles.

En 10 de Febrero de 1718, al publicar las ordenanzas de esta fecha mandó el Gobierno que Córdoba recuperara este título, dejando para siempre el de Bajeles. Sus armas eran tres fajas de gules sobre campo de oro y su patrona Ntra. Señora de la Asunción.

### Córdoba, «El Sacrificado»

*Antiguo Tercio del mar Océano número 10, creado en 1566.*

Campanias en que ha tomado parte	Batallas, sitios y hechos de armas más notables
Marítima 1571	Batalla naval de Lepanto.
Id. 1581	Expedición á las Islas Terceras.
Id. 1582	Batalla naval en las aguas de las Islas Terceras.
Id. 1583	Expedición á las Islas Terceras: ataque y toma de la plaza de Angra.
Id. 1588	Expedición á Inglaterra en la escuadra Invencible: combate naval de Portland.
Id. 1621	Combate naval contra los holandeses á la vista de Ceuta.
Id. 1622	Combate naval contra los holandeses en las aguas de Málaga.
Id. 1630	Expedición á las Islas Barlovento: toma de los fuertes de San Cristóbal, Bane-terre, Charles y Richelieu.
Id. 1642	Combate naval contra la escuadra francesa.
Id. 1644	Combate naval en las inmediaciones del Cabo de Gata.
Id. 1675	Combate naval en las aguas de Mesina.
Id. 1676	Combate naval en las mismas aguas: combate naval en las de Palermo.
Id. 1693	Combate naval en las aguas de Nápoles.
Id. 1805	Combate naval del Cabo Finisterre: combate de Trafalgar, donde montaba el navío <i>Santisima Trinidad</i> .

L. MESÍA.

## Colección Legislativa del Ejército.

(Disposiciones de general aplicación.)

*Número 170.*—Real orden circular de 18 de Agosto.—Determinando el socorro que debe facilitarse á la tropa en los casos de licencia-  
miento ó de incorporación á filas.

*Número 173.*—Real orden circular de 21 de Agosto.—Resolviendo que tienen derecho á premio los individuos que cuenten con el tiempo de servicio obligatorio, que exige la Ley de reclutamiento y reemplazo para obtener la licencia absoluta, aunque ésta no les haya sido expedida.

*Número 174.*—Real decreto de 21 Agosto.—Señalando los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares, derivados de la Ley de 8 de Julio de 1860, á que tienen derecho los hijos varones de militar muerto en campaña ó de sus resultas.

*Número 180.*—Real orden circular 27 Agosto.—Disponiendo que se celebren exequias y sufragios á las clases é individuos de tropa que fallezcan en servicio activo.

*Número 182.*—Real orden circular 27 Agosto.—Resolviendo que cuando los mozos útiles, condicionales de una provincia, sufran la observación facultativa agregados á zona perteneciente á otra, verifiquen los reconocimientos necesarios los médicos civiles de la Comisión mixta de la provincia á que corresponda dicha zona.

*Número 199.*—Real orden circular 28 Septiembre.—Dictando reglas para el curso, tramitación y resolución de las instancias que se promuevan solicitando los beneficios para ingreso y permanencia en las Academias militares.

*Número 202.*—Real orden circular 7 Octubre.—Disponiendo que la cantidad consignada en presupuesto para satisfacer las pensiones de las distintas categorías de la Orden de San Hermenegildo, se distribuyan en 48 pensiones de Gran Cruz, 206 de Placa y 124 de Cruz sencilla.

*Número 205.*—Real orden 14 Octubre.—Revocando el acuerdo de una Comisión mixta de Reclutamiento que clasificó como prófugo á un mozo que acreditó pertenecer á la Orden de Agustinos Calzados, y declarándolo soldado.

*Número 206.*—Real orden 14 Octubre.—Confirmando el fallo dictado por la Comisión mixta de Reclutamiento de Valencia, que declaró soldado á un mozo religioso profeso del convento de Franciscanos de la Magdalena, y disponiendo que esta resolución se observe con carácter general.

*Número 208.*—Real orden circular 20 Octubre.—Disponiendo que los Sargentos y asimilados que fallezcan en casas particulares en localidad en que exista hospital militar, sin dejar recursos, se les haga el sepelio y exequias por cuenta del material de hospitales.

*Número 212.*—Real orden circular 25 Octubre.—Disponiendo que no se formalice en definitiva ningún contrato con obreros que hayan sido declarados con incapacidad parcial permanente como consecuencia de accidente del trabajo, hasta la aprobación de real orden en cada caso.

*Número 214.*—Real orden circular 3 Noviembre.—Resolviendo que para acreditar el premio y plus de reenganche á los músicos de primera y segunda clase, es suficiente que conste en nota estampada en las respectivas filiaciones, la aprobación, por los Subinspectores, del compromiso contraído.

## Sección Legislativa

ENERO 1910

*R. O. núm. 3.*—Auméntase la plantilla en cinco capitanes para el próximo presupuesto.

*Núm. 5.*—Indemnización de comisión General Valle y ayudante Montero.

*Núm. 7.*—Destino al primer Teniente Matos.

*Núm. 10.*—Sobre destinos á oficiales de la Reserva disponible.

*Núm. 12.*—Ascenso del primer Teniente Saralegui.

*Núm. 17.*—Ascenso de varios oficiales de la disponible.

*Núm. 21.*—Destino á los tenientes Sancha y Matos.

*Núm. 22.*—Excedencias en el Cuerpo: 7 Coroneles, 8 Tenientes Coroneles, 15 Comandantes y CINCUENTA Y SEIS Capitanes.

*Núm. 23.*—Mando tercer Regimiento Coronel D. Bernardo González.—Destino en la Corte al Comandante Díaz de la Torre.

FEBRERO

*Núm. 26.*—Destino en el Estado Mayor del Apostadero de San Fernando, al Capitán don Ventura García.

*Núm. 29.*—Licencia al Comandante Galtier.—Forma en que ha de darse en lo sucesivo las partes de campaña.

*Núm. 31.*—Gratificación de caballo al General Inspector y su ayudante.—Eventualidades, T. Coronel Müller.

*Núm. 32.*—Mando segundo Regimiento, Coronel Fossi.—Excedencia, Coronel Obregón.—Ascenso del Teniente Corral.—Apruébase cartilla de uniformidad para la tropa.

Para paseos, formaciones y actos del servicio sin armas, usarán en invierno ros con funda y capote ó guerrera para diario, ros sin funda y capote ó media gala y plumero en el ros, para gala. Para guardias, formaciones y actos del servicio con armas, armamento y correaje con las prendas anteriores. Para campaña, marchas, maniobras y destacamentos, no se llevará bombillo y sí capote, polainas, morral y bota para vino

En verano, para paseo, etc., funda blanca en el ros y el uniforme de verano; y guerrera de

pañó para media gala. Para guardias, etc., como dejamos dicho, pero con armamento. Para campaña, etc., ros sin bombillo, cogotera, polainas, morral y bota para vino.

Las modificaciones de las prendas serán las siguientes: el cuello de los sargentos, igual que el de los oficiales, y en el de los demás se sustituye el galón dorado por el estambre amarillo. Se usará un capote para centinela, de paño pardo con capucha y forro grana. Los sargentos usarán la chambra como prenda menor. El ros será blanco, con galón de oro flordelisado el de los sargentos, y cinta de estambre grana el de los soldados, flordelisado también. Polainas color avellana.

Los distintivos serán como sigue: los cabos y soldados gastadores llevarán en el brazo izquierdo una pala, un hacha y un pico cruzados, una orla de laurel, dos anclas plateadas y cruzadas y una corona calada. Los guardias-arsenales, un ancla con un G y una A enlazadas y corona; los camilleros una cruz roja; los tiradores dos fusiles cruzados y orla de laurel; los tiradores de 1.<sup>a</sup> llevarán además un blanco de zona. Los asistentes usarán gorra de plato con escarapela nacional, chaqueta con anclas cruzadas en el cuello y pantalón con vivo grana en vez de la franja. Usarán también capota con cuello que tape las orejas, sobre el que irán anclas cruzadas. Los carreros usarán sombrero de ala ancha gris con escarapela, chaleco, calzón, faja, capote, botín y zapato. Los ordenanzas del Ministerio, como la tropa *excepto la prenda* de cabeza que será la gorra de los asistentes usando también la capota de éstos.

—Concédese al Coronel D. Cristóbal Muñoz el auxilio de setecientas pesetas para la impresión de su obra *Apuntes históricos referentes al Cuerpo de Infantería de Marina en el Archipiélago Filipino*.

Núm. 33.—Asciende el sargento segundo, Santiago.—Los destinos de los oficiales en guardias de Arsenales serán de tres años.

Núm. 41.—Gratificación efectividad Tenientes Coroneles Obanos y Müller.—Como aclaración á la cartilla de uniformidad vigentes, usarán las hombreras reglamentarias en la Armada.

## Proyecto de un Colegio de Huérfanos de Marina

(POR MAXIMILIANO RODRÍGUEZ CANOSA)

(Continuación)

La gimnasia será obligatoria para todos los alumnos.

Los gastos de matrículas, libros y demás efectos, serán satisfechos por los fondos del Colegio.

ART. 44. Se inculcará en el ánimo de los alumnos la conveniencia de seguir una de las carreras de la Marina de Guerra ó militares, pero los que no deseen seguir las podrán elegir la que esté más en consonancia con su vo-

cación ó aptitud, oyendo su madre ó tutor los consejos del Director del Colegio, quien informado por los profesores del mismo, es el llamado á aconsejar la más conveniente al porvenir de éste.

### De la admisión de los huérfanos

ART. 45. Al fallecimiento de uno de los socios, la madre, tutor ó pariente más próximo del huérfano, dirigirá instancia al Presidente del Consejo de Administración, solicitando el ingreso de los mismos, acompañando los documentos siguientes:

1.º Partida de defunción del padre. (Legalizada).

2.º Idem de nacimiento de los hijos. (Legalizada).

3.º Recibo de la libreta, en la que conste haber satisfecho la última cuota.

5.º Copia del último Real despacho, autorizado por el Jefe de buque, Cuerpo ó dependencia en que hubiese servido últimamente el socio.

6.º Partida de casamiento de los padres. (Legalizada).

ART. 46. Los documentos indicados con los números 1, 3, 4, 5 y 6, podrán ser sustituidos por certificados expedidos por el Jefe del Detall del buque ó cuerpo donde sirvió el padre, con el V.º B.º del 1.º Jefe, en que conste la presentación de los citados documentos ó certeza absoluta con respecto á las fechas ó hechos que se certifiquen.

ART. 47. Cuando no pueden presentarse los documentos antes dichos, por tratarse de hijos que no sean de legítimo matrimonio, es indispensable hacer constar el reconocimiento legal de éstos, en cuyo caso disfrutarán de los mismos beneficios que aquéllos.

ART. 48. En el caso que por escasez de fondos hubiese necesidad de limitar el número de huérfanos acogidos á los beneficios de esta Asociación, el orden de preferencia para su ingreso será el siguiente:

1.º Huérfanos de padre y madre.

2.º Idem de generales, jefes y oficiales fallecidos en campaña de sus resultas.

3.º Los más necesitados, teniendo en cuenta el crecido número de hermanos y la escasez de recursos en cada familia.

4.º En igualdad de circunstancias, serán preferidos los de mayor edad de éstos, los de mayor antigüedad en la orfandad.

ART. 49. Los huérfanos de padre y madre ingresarán en el Colegio inmediatamente que lo soliciten, debiendo acompañar á la instancia además de los documentos citados en el ar-

título 45, la partida de defunción de la madre, legalizada.

ART. 50. TRANSITORIO. A fin de no dejar desamparados los huérfanos existentes en la actualidad, estos podrán obtener ingreso en el colegio, siempre y cuando las madres no hubiesen contraído nuevo matrimonio, en una proporción del 20 por 100 del total de alumnos, pero nunca podrán optar por la pensión que expresa el artículo 55.

ART. 51. Su edad mínima para ingresar en el Colegio, será la de 8 años, pudiendo permanecer en él hasta su mayor edad ó termino de carrera ó profesión.

ART. 52. Los que al corresponderle ingreso en la Asociación estuviesen acogidos á cualquier otra Asociación benéfica particular ó del Estado, podrán optar por permanecer en ella, pero no tendrán derecho á los beneficios de esta Asociación ínterin no causen baja en la primera.

ART. 53. Recibida en el Consejo la instancia y documento citados en el art. 45, el Secretario dará cuenta de la petición al General Presidente; el que si le considera legal, podrá disponer la admisión provisional, sin perjuicio de dar cuenta al Consejo en su primera reunión.

Caso de estar cubierto el número de plazas asignadas al Colegio, se le señalará número en la escala de aspirantes á ingreso.

(Continuará.)

## La milicia y el compañerismo

(Conferencia de D. Rafael Govea Ramírez.)

(Continuación.)

Creemos, en efecto, que existe repulsión y no hay tal; creemos que hay envidias y no es cierto; juraríamos que hay altivez en algunos, egoísmo en otros, orgullo de éstos y absorción de aquéllos, y eso es falso, completamente falso; y os lo demostraré.

Cuando se confunde el espíritu de cuerpo con el compañerismo, es indudable que si existe el primero, huelga el segundo, y si existe el segundo sobra el primero; y en esa creencia siendo compañerismo espíritu de cuerpo, ó el espíritu de cuerpo compañerismo, habrá tantos compañerismos como cuerpos, y debiendo ser aquél único, de aquí las diferencias, de aquí los privilegios, de aquí todo: pues de la desigualdad nace el descontento, del descontento la crítica, de la crítica la envidia, de la

envidia el orgullo, del orgullo el ridículo, y éste es el que hacen los que tal piensen.

Ahora bien; como no tiene absolutamente nada que ver el espíritu de cuerpo con el compañerismo, al igual que no tiene relación alguna el amor propio con el amor al prójimo; como no tiene parecido el bienestar individual con el bienestar del país, resulta que muchos creen que fomentando el espíritu de cuerpo se perjudica el compañerismo; como los que se figuran que el que tiene amor propio no quiere á los demás; como los que sostienen que el que procura su bienestar no tiene en cuenta el de la Patria. ¡Qué error de conceptos! ¡No hay nada de eso!

El espíritu de cuerpo, si no se confunde con el egoísmo, como no debe confundirse al amor propio con el orgullo, contribuye al compañerismo, pues el espíritu de cuerpo revela amor á la corporación, y el compañerismo, amor á la profesión, y no se concibe un mal infante buen militar ó un mal marino buen compañero.

Lo que sí es preciso es no excederse, porque el espíritu de cuerpo mal entendido, separa más de lo que el espíritu militar ordena, y el compañerismo mal interpretado une más de lo que el espíritu militar obliga. Pero hay una norma que evita esto, hay un regulador que impide este desorden, hay un freno que nos indica hasta donde podemos llegar: la disciplina. Contra ella se estrella la altivez y el personalismo de que habla Almirante como rasgo del carácter nacional; contra ella se aplastan las ideas casquivanas, pero la disciplina no rechaza nada honroso, nada noble, nada de amor.

Yo tengo la seguridad, la convicción, de que esas pequeñeces, esas rencillas, esos disgustillos que muchos creen que existen entre todos los Cuerpos, no son más que celos, y celos no puede haberlos, no existiendo cariño, y donde hay cariño no hay repulsión. (*Muy bien, muy bien. Nutridos aplausos.*)

\*  
\* \*

Dicen de nuestro carácter, hablan de nuestros defectos, critican la manera de ser de los españoles, y los que tal hagan, ni saben lo que dicen, ni hablan lo que sienten, ni conocen lo que critican. ¿Qué más se nos puede pedir? ¿No vamos por donde nos llevan? ¿Qué mayor subordinación! ¿No sabemos querer con toda nuestra alma? ¿Qué mejor condición para el patriotismo! ¿No nos enardecemos por cualquier cosa? ¿Qué mejor garantía para la gue-

rra! ¿No sabemos expulsar el rencor de nuestros corazones? ¡Qué mejor cualidad para ser buenos compañeros! (*Bien, muy bien.*)

(Continuará.)

## EL CAPITAN MILLAR

Después de dos años de sufrimientos, sobre llevados con resignación cristiana, entregó su alma á Dios el 23 del actual, nuestro compañero de Cuerpo, y mío de promoción, Capitán Millar y Sarmiento (q. e. p. d.)

No entra en mi ánimo hacer su necrología á estilo periodístico, pues carezco de condiciones para ello; ahora sí, deseo, aunque sea en dos renglones, dedicar en nuestro MEMORIAL Y REVISTA este pequeño recuerdo al que en vida fué modelo de compañero, leal, honrado, laborioso, entendido mecánico y amigo de los suyos.

Ligado con su amistad hace veintinueve años, por los lazos de compañeros, y alumnos en la Academia del Cuerpo, lazos imborrables, como nacidos en la edad en que todo es sencillez é ingenuidad, ¡cuántas ilusiones nos forjábamos en aquel memorable día 12 de Marzo de 1883, al celebrar nuestra salida á oficial!

¡Qué diferencia entre el ayer y el hoy!

Al asistir á su entierro, al pensar que ese Capitán con treinta años de servicios, día por día, no haya podido alcanzar en tan gran período de tiempo mayor posición oficial que su empleo de Capitán, dejando á sus deudos la modestísima pensión de *peseta y media* diaria, he sentido mi ánimo abatirse al presentir el triste cuadro que podremos ofrecer á diario, los que como él abrazamos la carrera en los albores de la juventud, acariciando esperanzas é ilusiones más elevadas y quedar estas desvanecidas y reducidas á tan triste realidad.

Descanse en paz nuestro infortunado compañero y sírvale de consuelo á su afligida familia en los actuales momentos, el pesar que embarga á toda la corporación por tan sensible pérdida y muy particularmente á su buen amigo y compañero

RAMÓN GENER Y G. DE GUEVARA.

San Fernando 24 Febrero 1910.

## EL 2.º REGIMIENTO

Algo sobre la bendición de una Bandera

Fiesta grande, fiesta hermosísima, que dejará para siempre huellas imborrables en nuestro corazón, recuerdos imperecederos en nuestra mente. La Infantería de Marina viste sus mejores galas, para recibir á la nueva enseña de la Patria; la Infantería de Marina se postra ante el tabernáculo de sus viejos laureles, é invocando sus gloriosas tradiciones, jura defenderla, conservándola inmaculada, y pide al Cielo ocasión propicia para poder con sus no-

bles esfuerzos, ceñir en su moharra la corbata gualda y roja, emblema del valor y del heroísmo.

Hemos celebrado con verdadero entusiasmo la entrega de la nueva bandera; pero este entusiasmo envuelve la resolución firmísima de que ondee siempre en todas las campañas futuras, representando al Cuerpo gloriosísimo cuya sangre ha regado todos los rincones de la tierra y las cubiertas de los buques todos de la Armada Española, desde las formidables galeras de la antigüedad hasta los débiles cruceros que sucumbieron en Cavite y Santiago, grandiosas epopeyas que con letras de oro quedarán grabadas en nuestra historia, cantando así una vez más la bravura de los marinos españoles.

¡Sí, Patria mía!, los Infantes de Marina no olvidaremos jamás que inútilmente hemos ofrecido nuestra sangre en tu holocausto y como justa compensación prometemos solemnemente derramarla con creces en lo sucesivo; pues si los Cuerpos militares tienen el sagrado deber de sacrificarse cuando tus intereses así lo exigen, en cambio tienen el derecho también sagrado, de que sus tradiciones gloriosas no sean nunca interrumpidas; de que al pedir un puesto de honor en el combate, le sea concedido inmediatamente, pues todos los hijos tienen el mismo derecho de acudir en defensa de su madre, cuando ésta se ve atacada por sus enemigos.

En esta fiesta un bizarro militar, el ilustradísimo Coronel de Artillería del Ejército señor Brandariz, ha levantado su copa, para decirnos cuán grande es la admiración que por nuestro Cuerpo siente; con la Infantería de Marina hizo sus primeras armas, y él no olvidará nunca el comportamiento de nuestros batallones en aquellas memorables jornadas de Galdames, Monte-jurra y San Pedro Abanto...; él ha recordado á nuestros héroes con frases tan sublimes, que el entusiasmo ha brotado de nuestros pechos en exclamaciones de admiración y patriotismo!; ¡cuántas veces durante su discurso acudió á mi mente la épica muerte del bravo Giloche!; ¡cuántas veces recordé al valiente comandante Royo! El Sr. Brandariz puede sentirse orgulloso y con él el brillante Cuerpo de Artillería, al poder incluir en la lista de sus héroes los nombres ilustres de estos nuevos mártires de la Patria.

Y ahora, para terminar; pecaríamos de desagradecidos si dejáramos de consignar nuestro reconocimiento al prestigioso general que hoy rige los destinos de este Apostadero, el venerable y entusiasta Marqués de Arellano, que aprovecha cuantas ocasiones se presentan para demostrarnos lo mucho que quiere al Cuerpo y á sus iniciativas se debe en gran parte la solemnidad del acto.

FRANCISCO NARANJO

Centro de Habilitación

DE

**CLASES PASIVAS**

LUIS CARAMÉ

Constitución, número 73

SAN FERNANDO

San Juan Nepomuceno



Academia Preparatoria

para todas las carreras

Maestro Portela, número 24

SAN FERNANDO

**Suscripción**

**Una peseta trimestre**

Para las clases é individuos de tropa  
Setenta y cinco céntimos.

**Grandes Talleres de Sastrería**

DE

**JOSE MORENO UTRERA**

SUCESOR DE PLACIDO VERDE

**CADIZ**

El dueño de este antiguo y acreditado Establecimiento, tiene el honor de participar á su numerosa clientela, haber recibido un extenso y variado surtido en telas de las más altas novedades para la próxima temporada.

Constantemente visitará esta plaza un dependiente suyo.

Contando con un escogido personal y al mismo tiempo con importantísimas existencias, puede asegurarse es la única casa en Andalucía que trabaja con más perfección y prontitud, no admitiendo sus precios competencia con ninguna otra. Se dedicará con especialidad en la confección de los nuevos uniformes para Infantería de Marina

Todos los avisos deben dirigirse á su representante en ésta don Federico del Castillo,  
calle Constitución, número 120.  
BAZAR DE MUEBLES